



## Ayuntamiento de Belorado

### 1.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BELORADO EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

#### **PRESIDENCIA.**

D Alvaro Eguíluz Urizarna (Vecinos)

#### **CONCEJALES ASISTENTES:**

D Federico Puente Vargas (Vecinos)

D Rubén Contreras Oca (Vecinos)

D<sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (Vecinos)

D Jose María García Cancelo (Vecinos)

D<sup>a</sup> Aída Presa Irazábal (Vecinos)

D Gonzalo Alonso Eguíluz (PP)

D<sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé (PP)

D<sup>a</sup> Noemí González Madrid (PSOE)

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno en primera convocatoria, se reúnen los Concejales al margen citado, bajo la Presidencia del Sr Alcalde, D Alvaro Eguíluz Urizarna y asistidos de mí, la Secretaria, M<sup>a</sup> Begoña González Castro, para celebrar la Sesión Ordinaria de la Corporación, habiendo sido convocados en forma legal al efecto. Abierto el Acto por Secretaría, se procedió a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día, siendo las dieciocho horas y seis minutos.

Actúa como Secretaria la de la Corporación, M Begoña González Castro.

**Incidencias:** No se producen. *Se indica que como consecuencia de la imposición de hora de "toque de queda" a las 20:00 horas, se ha adelantado la hora de la sesión ordinaria del Pleno a las 18:00 horas.*

*En esta y en las siguientes sesiones plenarias las referencias a los partidos Políticos/coaliciones de Vecinos por Belorado, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español serán VB, PP, PSOE, respectivamente.*

### 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA/S SESION/ES CELEBRADA/S EN FECHA 25/11/2020 y 23/12/2020.

Se somete a consideración la aprobación del borrador de/las acta/s de sesión/es plenaria/s remitida/s a los presentes junto con la convocatoria.

La Sra Concejala del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé indica que dado que no estuvo presente en las sesiones plenarias celebradas los días 25/11/2020 y 23/12/2020, se va a abstener en la votación.

a





## Ayuntamiento de Belorado

Al no producirse reparos se aprueba por mayoría de los presentes el/las acta/s de la sesión/es plenaria/s de fecha 25/11/2020 y 23/12/2020.

### Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D <sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Abstención
D <sup>a</sup> Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
<b>Resultado: Aprobado por mayoría</b>	

### 2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACION I Y FACTURA CORRELATIVA DE LA OBRA “REFORMA INTERIOR DE EDIFICIO Y COLOCACION DE ASCENSORES” DE CASA SAAVEDRA EN BELORADO.

El Sr Alcalde cede la palabra al Sr Concejale de Obras del Grupo Municipal Vecinos por Belorado, D Federico Puente Vargas.

El Sr Puente Vargas indica en qué punto se encuentra el proceso de ejecución de las obras de “Reforma Interior de Edificio y colocación de ascensores” de Casa Saavedra en Belorado por parte de la empresa adjudicataria la cual ha paralizado durante unos días las obras ya que alguno de sus operarios están confinados por haber estado en contacto con personas que han dado positivo en COVID-19.

No se suscita debate por lo que se pasa directamente a las votaciones.

Tras haber sido informado favorablemente en la Comisión Informativa de Obras de fecha 20/01/2021... el Ayuntamiento Pleno adopta, por mayoría de los presentes el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar la Certificación I de fecha 18/01/2021 redactada por el Sr Director de Obras, D Manuel Ranedo Vitores, por importe de veintitrés mil seiscientos setenta euros con treinta y siete céntimos (23.670,37 €)- IVA incluido-.

**Segundo.-** Aprobar la factura emitida por la empresa adjudicataria que presenta el siguiente detalle:

a





## Ayuntamiento de Belorado

Emisor/CIF	Nº	Fecha	Concepto	Importe (con IVA)
Depur GM Diseño e Obra SL B94125654	01	18/01/2021	Certificación I	23.670,38 €

### Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D <sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D <sup>a</sup> Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
<b>Resultado: Aprobado por unanimidad</b>	

### 3.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO).

D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB), Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belorado, recuerda a los presentes que en el punto tercero de la sesión plenaria de fecha 23/12/2020 fue aprobado el Plan de Apoyo a Empresas y Autónomos de Belorado por el COVID-19 en cual contemplaba en su medida cuarta la *“Bonificación del 100% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), durante el año 2021. Además de los requisitos del Anexo I, se requerirá que la obra se realice en el establecimiento donde se desarrolle la actividad y que la misma esté afecta al negocio. La medida, requiere de la modificación de la ordenanza en cuestión, que será sometida a al Pleno del Ayuntamiento en la sesión plenaria de enero.”*

Este punto es expuesto por el Sr Concejales del Grupo Municipal Vecinos por Belorado D Rubén Contreras Oca que hace referencia al alcance de la medida, la

a





## Ayuntamiento de Belorado

documentación que las empresas deben aportar y los potenciales beneficiarios.

El Ayuntamiento Pleno, tras haber sido informado favorablemente el Comisión Informativa de Hacienda de 20/01/2021, adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación puntual ( arts 8.5) de la Ordenanza reguladora del Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO) con el siguiente tenor literal de los artículos afectados:

### **“5.- Bonificación ICIO consecuencia del Plan de Ayudas a Empresas y Autónomos para hacer frente a la crisis económica derivada del COVID-19**

1. *Bonificación del 100% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para obras y reformas realizadas, por las pymes y autónomos, en el establecimiento o establecimientos, donde se desarrolle la actividad. En aquellas locales o viviendas que sirvan de domicilio y sede del negocio, únicamente serán bonificables las actuaciones efectuadas en las dependencias afectas al negocio. También serán bonificables las nuevas construcciones, tanto aquellas consecuencia de ampliaciones de empresas o autónomos ya existentes, como aquellas empresas o autónomos recientemente constituidos.*
2. *La presente modificación se aplicará con carácter retroactivo a partir del...*
  - 1 de enero de 2021
  - hasta el 31 de diciembre de 2021

*para aquellas solicitudes de licencia de Construcción presentadas entre ambas fechas incluidas.*

3. *No serán bonificables aquellas actuaciones iniciadas antes de la concesión de la licencia, o que el Ayuntamiento haya conocido en su labor de policía.*
4. *La documentación a presentar, además de la ordinariamente requerida será...*
  - *Copia de la escritura de constitución, o documento análogo, que acredite la sede fiscal del solicitante.*
  - *Documento que acredite la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) del solicitante, a efectos del apartado 5º del presente artículo.*

5. *Los beneficiarios serán aquellas empresas o autónomos con sede fiscal en Belorado (pedanías incluidas) y que, a su vez, formen parte de alguno de los grupos CNAE 2009 descritos a continuación:*

### **Grupo C.- INDUSTRIA MANUFACTURERA**

a





## Ayuntamiento de Belorado

- Grupo F.- CONSTRUCCIÓN**  
**Grupo G.- COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR;  
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS**  
**Grupo H.- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**  
**Grupo I.- HOSTELERÍA**  
**Grupo J.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**Grupo K.- ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS**  
**Grupo L.- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**  
**Grupo M.- ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y  
TÉCNICAS**  
**Grupo N.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS  
AUXILIARES**  
**Grupo P.- EDUCACIÓN**  
**Grupo Q.- ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES**  
**Grupo R.- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE  
ENTRENAMIENTO**  
**Grupo S.- OTROS SERVICIOS**  
**Grupo T.- ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO  
EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE  
LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS  
PARA USO PROPIO”**

Se concretarán las condiciones y forma de solicitud y concesión, en su caso, de la presente bonificación.

**Segundo.-** Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de la provincia abriendo un período de información pública para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

**Tercero.-** Transcurrido el plazo de información pública sin que se presenten reclamaciones y/o alegaciones la aprobación , hasta entonces provisional, se elevará automáticamente a definitiva.

### Emisión de votos.

<b>Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)</b>	<b>Sentido voto</b>
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D <sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D <sup>a</sup> Noemí González Madrid (PSOE)	Favor

a





## Ayuntamiento de Belorado

<b>Resultado: Aprobado por unanimidad</b>	
---	--

### 4.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BELORADO PARA EL EJERCICIO 2021. APROBACION INICIAL, SI PROCEDE.

El Sr *Alcalde* expone que en Comisión Informativa de Hacienda de fecha 20/01/2021 se informó favorablemente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Belorado para el ejercicio 2021 con todos los documentos que lo integran. Se procede a hacer hincapié en aquellos aspectos y partidas más relevantes o diferenciables respecto a otros ejercicios, por ejemplo:

#### INGRESOS:

- Resultado del aprovechamiento forestal.
- Reducción de ciertas partidas de ingresos consecuencia de aplicación de bonificaciones tributarias (ICIO, tasa de ocupación de vía pública, ...)
- La subvención de trasferencias de gastos corrientes (subvención de Planes Provinciales para gastos corrientes) se ha visto mermada como consecuencia del cambio de los criterios de reparto de la partida prevista por la Diputación Provincial de Burgos de manera que ese cambio ha beneficiado a los pueblos que durante el último ejercicio han visto incrementada su población (pueblos de Alfoz de Burgos) en detrimento de los pueblos que han mantenido la población (el caso de Belorado) o que han visto reducida esa población.
- Etc

#### GASTOS:

- En las partidas de personal municipal se ha contemplado la contratación durante seis/nueve meses de un Agente de Desarrollo Local para la dinamización económica del municipio.
- Se vuelve a apostar un año más por el Proyecto "Arraigo"
- Se contempla la intervención de la Casa de Asociaciones para lo que se pretende acudir a una línea de subvenciones para Eficiencia Energética financiada con cargo a Fondos Comunitarios.
- Para señalización, promoción de Año Jacobeo y actividades turísticas ( en espera de que se recupere cierta normalidad) se reservan nueve mil euros.
- Feria Alfonsina... se presupuesta su organización en espera de que la mejora de la situación sanitaria sea una realidad y permita su celebración.
- Proyecto de compostaje comunitario previsto con una duración de dos años y un importe de treinta y siete mil euros de los cuales el 10% se aporta por el ayuntamiento.
- Etc

Se pasa a las intervenciones de los diferentes Grupos Municipales. El Sr *Concejal D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)* manifiesta que...

a





## Ayuntamiento de Belorado

- La participación de los Grupos Municipales que no pertenecen al Equipo de Gobierno se plasmó solamente en la Comisión informativa de Hacienda de fecha 20/01/2021.
- Desea que las previsiones de ingresos se cumplan.

El Sr *Eguiluz Urizarna (VB)* reconoce que la participación de los diferentes Grupos Municipales no fue todo lo formal que hubiera deseado y pide disculpas por ello si bien en varias Comisiones Informativas de Hacienda se solicitó aportaciones a todos los miembros de la misma.

Se pasa a las votaciones. El Ayuntamiento Pleno de Belorado, adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de Belorado correspondiente al ejercicio 2021 con todos los documentos que lo integran, cuyo detalle por capítulos se indica a continuación:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2021
1	GASTOS DE PERSONAL	939.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	766.321,80
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	327.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>2.156.421,80</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS	651.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	498.840,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551.558,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES	242.354,62
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.569,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>2.156.421,80</b>

**Segundo.-** Insertar anuncio en el Boletín Oficial de la provincia abriendo un período de información pública para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes.

**Tercero.-** En caso de no presentarse reclamaciones y/o alegaciones se elevará a definitiva la aprobación hasta ahora provisional.

a





## Ayuntamiento de Belorado

### Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D <sup>a</sup> Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Abstención
D <sup>a</sup> Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Abstención
D <sup>a</sup> Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
<b>Resultado: Aprobado por mayoría</b>	

### Control y fiscalización.

#### 5.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos de Presidencia emitidos desde la última sesión plenaria que han sido puestos a disposición de los Corporativos entre la documentación integrante del Pleno.

No se suscitan dudas.

#### 6.- INFORMACION DE ALCALDIA.

El Sr *Alcalde* y otros Corporativos dan cuenta a los presentes de varios asuntos de interés municipal entre ellos...

**a) Circuitos Escénicos y situación COVID.** D<sup>a</sup> Noelía Gamboa Bartolomé (VB), Concejala de Cultura y Festejos informa de cómo funciona el programa cultural de Circuitos Escénico. Este año y ante la crisis del sector la Diputación Provincial de Burgos realizará una aportación excepcional por lo que el programa ( con un coste aproximado de once mil euros) será financiado por la Diputación Provincial de Burgos (cuatro mil) y el resto se financiará entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Belorado. Entre la programación prevista también se ha contemplado al público infantil. Hoy por hoy el aforo permitido en el Teatro es del 33%.

Respecto a la programación de cine y ante la falta de público en las últimas

a





## Ayuntamiento de Belorado

proyecciones programadas... de momento no se va a reanudar la temporada de cine.

**b) Juegos Escolares y situación COVID.** *La Concejala de Deportes, Juventud y Asociaciones, D<sup>a</sup> Aida Presa Irazábal,* informa que motivado por la crisis sanitaria COVID-19 y ante las restricciones impuestas todo el deporte escolar se ha paralizado ya que la climatología tampoco acompaña para poder celebrar actos al aire libre ( que sí están permitidos)., Por tanto y dado que desde el inicio del curso los niños sólo ha tenido un/dos semanas de actividad se procederá a la devolución de las cuotas abonadas por los padres, o en su caso entender abonado la cuota del curso 2021/2022... siempre y cuando no sea posible la reanudación de las actividades.

**c) Gestión nevada 2021. Adquisición de medios y gastos generados.** El *Sr Alcalde y Concejales de Obras , D Federico Puente Vargas,* expone la situación generada por la nevada y posteriores bajadas de temperaturas que crearon una placa de hielo que tardó en eliminarse durante varios días. El personal municipal salió a trabajar también en fin de semana para abrir paso peatonal en algunas zonas de la localidad. Se estropeó el tractor con cuchilla que retira la nieve. El Ayuntamiento aprobó la adquisición de una fresadora para hacer pequeños caminos por las aceras y una esparcidora de sal pero no pudieron suministrarla porque la Comunidad de Madrid (como consecuencia de la gran nevada que les afectó) dejó sin productos a la empresa de suministros. En breve nos los proporcionarán.

**d) Proyecto “Vamos a darles un toque”.** El *Concejal de Repoblación, D Jose M<sup>a</sup> García (VB)* recuerda cómo surgió la idea el 19/03/2019 de declarar y celebrar el Día de la Repoblación en el primer sábado de febrero. El 2020 se celebraron en San Miguel de Pedroso varias actividades (juegos típicos, comida popular, etc). Este año se pretende volver a celebrarlo el 06/02/2021 con toque de campanas durante cinco minutos a las 13:00 horas, y otras actividades. Se pretende declarar el Día de la Repoblación formalmente y a tale afecto se propondrá en posterior sesión plenaria.

**e) Resultado encuesta ciudadana.** *D<sup>a</sup> Noelia Gamboa Bartolomé (VB)* informa del resultado de la encuesta popular que se celebró para conocer el sentir de los vecinos y poner de manifiesto los puntos en que es preciso reforzar/mejorar el trabajo municipal. La participación fue escasa (sólo cuarenta y cuatro vecinos). No obstante ahora mismo aún sigue siendo posible cumplimentar y presentar la encuesta. Los resultados se han pasado a todos los Corporativos para que tengan acceso a toda la información y se pueda mejorar. Las mayores críticas se refieren a la limpieza viaria, la Plataforma Ciudadana, impuestos municipales,...Lo mejor valorado es el carácter abierto del Ayuntamiento, turismo, el trato del personal, los servicios de cultura y deporte, la respuesta municipal ante la crisis sanitaria por COVID-19. Se han hecho sugerencias para la mejora de espacios públicos. El *Sr Alcalde* expone que estas sugerencias no caen en saco roto y se pretenden utilizar como base para mejorar la gestión municipal y corregir nuestros errores.

### 7.- ESCRITOS Y PETICIONES, SI SE PRESENTARAN.

No se presentan escritos y peticiones.

a





## Ayuntamiento de Belorado

---

### 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, D Gonzalo Alonso Eguíluz, en relación a la información pública de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales (NNUUMM) sugiere que si no todos, los principales planos de las NNUUMM se expongan en espacio municipal (entrada del Ayuntamiento, Salón de Plenos o similar) al público para permitir que todos los vecinos puedan acceder a ellos.R.-Sr Alcalde. Aprecia la aportación y agradece la misma ( Secretaría informa que toda la documentación integrante del expedientes, debidamente diligenciada, está a disposición de los ciudadanos en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado.)

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe. Asisten a la sesión los nueve miembros que componen la Corporación .

El Alcalde -Presidente

La Secretaria

Fdo: D Alvaro Eguíluz Urizarna

Fdo: M Begoña González Castro

**( Nota.- Se levanta la sesión plenaria. Los Corporativos que lo desean permanecen en el salón de sesiones para entablar un dialogo con los vecinos que también desean participar en el mismo ya sea planteando dudas o bien efectuando sugerencias y propuestas).**

a

